

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00011786

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 4660-71

TOTAL CAPITAL SOCIAL 86'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990026327001 RAZON SOCIAL RAFICA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Cía. Azucarera Valdez S.A.	Ecuatoriana	0990005419001		820.334	82'033.400
2	Rafael Dillón Balda	"	0902557407		1.581	158.100
3	Rafael Dillón Valdez	"	0900000019		36	3.600
4	Pérez Gómez Carlos	"	0902072974		55	5.500
5	Mercedes Valdez	"	0900098075		2	200
6	Fanny Dillón B.	"	0904338920		662	66.200
7	Rafael Jaramillo V.	"	0900900044		17.334	1'733.400
8	Gioconda de Jaramillo	"	0900161118		11.146	1'114.600
9	Inmobiliaria Chepeval	"	0990005891234		8.744	874.400
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	86'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 11 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL